ESTUDIO DE CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD Y CONDICIONES DE MERCADO

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA – EMSERCOTA S.A. E.S.P.

En Cota, Cundinamarca, el treinta y uno (31) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025) y teniendo en cuenta la Constitución Política de Colombia, y principalmente los artículos 209 y 267, la Ley 142 de 1994 y principalmente los Estatutos de la Empresa y el Manual de Contratación Interno de la Empresa adoptado mediante Acuerdo No. 04 de 2024 de la Junta Directiva, me permito presentar el siguiente estudio de conveniencia, oportunidad y condiciones de mercado para contratar el objeto en referencia.

I. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA

EMSERCOTA S.A. E.S.P., es la empresa de servicios públicos domiciliarios de Cota, creada como una sociedad por acciones de carácter oficial, del orden municipal; la cual es la encargada de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana del Municipio y parte del área rural conforme su área de prestación.

Esta Entidad descentralizada del orden municipal y ente operador de los servicios fue constituida mediante Escritura Pública N.° 1.155 del 07 de diciembre del 2006 de la Notaría Única de Cota, tiene como objeto: "(...) ARTÍCULO 5. Objeto: El objeto social de la sociedad es la prestación de servicios públicos domiciliario; de acueducto alcantarillado y aseo, este último en sus dos modalidades de prestación de servicio (ordinario y especial) y a través de sus componentes de recolección, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas! públicas lavado de éstas áreas; transporte, transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de toda clase de residuos y demás actividades complementarias; con proyección nacional, según sus capacidades técnicas, administrativas, legales y financieras.

EMSERCOTA S.A. E.S.P., debe de atender las solicitudes y requerimientos de la comunidad con referencia a los Servicios Públicos Domiciliarios que presta la Empresa, por lo anterior se debe brindar a los usuarios y funcionarios un ambiente agradable de trabajo; limpio, cómodo y aseado, que permita realizar todas las actividades propias de EMSERCOTA S.A. E.S.P., de una forma eficiente y eficaz.

Se requiere de implementos para el funcionamiento óptimo de la Empresa y a la vez generar ambientes higiénicos y saludables que reviertan en el cuidado de los miembros de la comunidad y en la garantía de la normal marcha de las actividades administrativas. Por lo tanto, se requiere de un proveedor que suministre estos elementos de buena calidad y de una manera oportuna y eficaz

Motivo por el cual La Empresa en busca de la eficacia, eficiencia y excelente en el servicio a la comunidad debe garantizar una atención en óptimas condiciones priorizando su

amabilidad, respeto, profesionalismo y ante todo una buena imagen contando con todos los espacios y áreas de acceso a la comunidad de manera impecable, aseadas y desinfectadas. Al igual que los funcionarios que hacen parte de la familia Emsercota S.A. E.S.P. requieren de espacios aseados, desinfectados y presentables para poder prestar un servicio de calidad y generar un buen entorno laboral.

Igualmente, y en aras de contribuir con el clima organizacional de las personas que desarrollan actividades como servidores de la Empresa, se requiere el suministro de insumos mínimos de cafetería, así como de los accesorios para el suministro de estos.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN POR APLICAR

El Acuerdo de Junta Directiva No. 04 de 2024, adopta el nuevo manual interno de contratación de EMSERCOTA S.A. E.S.P., el cual incluye los procedimientos de contratación de la entidad, a saber: Invitación pública, invitación privada, contratación con única oferta y aplicación de acuerdos marco de precios.

De conformidad con lo señalado en su artículo 15, la contratación con única oferta es la modalidad en la cual la EMPRESA invita a una persona natural o jurídica determinada a presentar oferta, aplicable a procesos de cuantía menor o igual a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido, o en los casos que se encuentren tipificados expresamente en las siguientes causales:

1) La venta de bienes y servicios propios del objeto social; **2)** Arrendamiento de bienes inmuebles. **3)** La contratación por urgencia manifiesta; **4)** Los de empréstito; **5)** Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas de conformidad con lo establecido en la Ley 29 de 1990 y las demás normas concordantes; **6)** Los de agencia comercial; **7)** Los de recaudo y cuenta corriente; **8)** Contratos o convenios interadministrativos; **9)** Los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se celebren atendiendo las calidades o condiciones especiales del contratista — persona natural o jurídica- o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas; **10)** Contratos para la adquisición de inmuebles o cuando éstos se tomen bajo un título no traslaticio de dominio; **11)** Contratos de permuta de bienes muebles o inmuebles; **12)** Contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro, para recibir aportes o donaciones; **13)** Cuando se trate de contratos de fiducia o encargos fiduciarios. **14)** Contratos para operaciones de crédito y sus actividades conexas, así como aquellos relacionados con las operaciones financieras y bancarias requeridas para la Contratación de la Entidad. **15)** Los Convenios o Contratos que se celebren con organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales, con personas extranjeras de derecho público u organismos de derecho internacional, los organismos multilaterales de crédito y entes gubernamentales extranjeros. **16)** Contratos para realizar venta de servicios de la entidad. **17)** Contratos para la ejecución de programas de atención a población vulnerable. **18)** Cuando no exista pluralidad de oferentes en el

mercado, previa certificación o constancia de tal situación en los estudios de conveniencia y oportunidad; **19)** Los contratos que se celebren para restablecer o garantizar la continuidad de actividades que no se culminaron en el marco de un contrato anterior, siempre que se demuestre y justifique en el Documento de Planeación que con dicha medida se busca garantizar la ejecución del objeto contratado y evitar la paralización, interrupción del servicio, o la puesta en operación de los proyectos.

Como quiera que la contratación a realizar valor inferior a 500 SMMLV, el proceso se llevará a cabo por contratación con única oferta.

III. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

A. OBJETO A CONTRATAR:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA – EMSERCOTA S.A. E.S.P.

B. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

Compraventa ___
Suministro _X__
Prestación de Servicios ___
Obra ___
Consultoría ___
Interventoría ___
Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión ___
Arrendamiento ___
Seguros ___

C. CLASIFICACIÓN UNSPSC E INCLUSIÓN EN PLAN DE COMPRAS

Con la firma del presente documento certifico que el objeto a contratar se encuentra incluido en el Plan de Compras de la entidad, y se identifica con el o los siguientes códigos UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(E) Productos de uso final	Equipos y suministro para limpieza	47130000 suministro de aseo y limpieza	47131600 escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131618 Traperos húmedos
(E) Productos de uso final	Equipos y suministro para limpieza	47130000 suministro de aseo y limpieza	47131800 soluciones de limpieza y desinfección	47131807 Blanqueadores
(E) Productos de uso final	Equipos y suministro para limpieza	47130000 suministro de aseo y limpieza	47131500 trapos y paños de limpieza	47131501 trapos

(E) Productos de uso final	Equipos y suministro para limpieza	47130000 suministro de aseo y limpieza	47131800 soluciones de limpieza y desinfección	47131825 Limpiadores de superficie de contacto
(E) Productos de uso final	Alimentos, bebidas y tabaco	50200000 bebidas	50201700 café y te	50201700 Café
(B) Materias primas	Materiales y productos de papel	14110000 productos de papel	14111700 productos de papel para uso personal	14111704 Papel higiénico
(B) Materias primas	Materiales y productos de papel	14110000 productos de papel	14111700 productos de papel para uso personal	14111705 Servilletas de papel

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

D. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

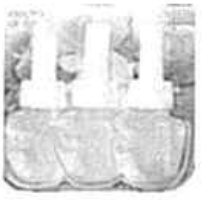
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ALCANCE DEL OBJETO: El contratista para el servicio de suministro de Elementos de Protección Personal, deberá cumplir, entre otros, con lo siguiente:

- Ejecutar y desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.
- Suministrar los elementos previa solicitud del supervisor asignado por la Empresa de Servicios Públicos de Cota, EMSERCOTA S.A. E.S.P.
- Coordinar con el supervisor asignado la programación y entrega de los pedidos, así como las características específicas, unidades de medida y presentación de los elementos requeridos.
- Suministrar los elementos de cafetería, en óptimas condiciones en características tales como características, sabor, aroma, color y textura y fechas de caducidad visibles. Coordinar con el supervisor del contrato y almacenista de la empresa la programación de entregas de los pedidos, así como las características específicas establecidas, unidades de medida y presentación de los elementos requeridos (Colores, tallas, cantidades y materiales) y tiempos establecidos.
- Garantizar los elementos entregados que cumplan con las especificaciones y normatividad
- Hacer entrega de la respectiva ficha técnica de cada elemento requerido.
- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.
- Las demás que se requieran conforme al objeto contractual.

EMSERCOTA S.A. E.S.P. para adelantar el proceso de contratación establece en sus Estudios Previos y Financieros, la necesidad de contratar el suministro de Elementos cafetería y aseo, a fin de contar con condiciones óptimas de salubridad de las instalaciones de donde funciona la empresa.

Según lo expuesto anteriormente se deben tener en cuenta los siguientes ítems con las siguientes descripciones:

A. ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO				
ITEM	**ARTICULO**	**PRESENTACIÓN**	**IMAGEN DE REFERENCIA**	**CANTIDAD**
1	Ambientador spray x 400 ml, producto ambientador spray (tipo glade), varios aromas, tipo ambientador en aerosol, presentación frasco de 400 ml, formato líquido en spray uso principal perfumar y refrescar ambientes ambientador spray x 400 ml, producto ambientador spray (tipo glade), varios aromas, tipo ambientador en aerosol, presentación frasco de 400 ml, formato líquido en spray uso principal perfumar y refrescar ambientes	Tarro		20
2	Repuesto de ambientador para cargador tipo glade de 63 ml	Unidad		10
3	Caja de 48 cubos saborizados de panelas instantánea para disolver en agua caliente o fría, elaborados a partir de panela en polvo compactada y mezclada con esencias idénticas a las naturales de diferentes sabores, peso de 326 gramos aproximadamente	Caja		30
4	Bayetilla color rojo, sin estampar, tejido tafetan perchado, composición 100% algodón, peso 130 gramos, acabado suave por los lados de 50 cm x 35 cm	Unidad		12
5	Café molido x libra, tostado y molido tostión oscura y molienda fina. en empaque al vació, de marca reconocida	Libra		150

6	Filtro pimag cartucho para purificador de agua pi water nikken, alto: 15 cm, diámetro exterior: 9.50 cm	Unidad		3
7	Repuesto pimag micro esponja pi water nikken	Unidad		6
8	Esponja de colores con fibras de acero para cocina, altamente absorbente y reutilizable	Unidad		30
9	Esponjilla de fibras metálicas para dar brillo a ollas, en empaque por 12 unidades	Paquete		10
10	Jabón líquido para cocina en empaque de 1.5 litros, producto formulado especialmente con agentes detergentes, limpiadores, desengrasantes y humectantes, diseñado para la remoción de grasa y residuos alimenticios en la loza y demás implementos de cocina, de ph neutro, por lo cual no ataca las superficies a limpiar, al ser líquido presenta una mejor dosificación del producto que los sólidos, produce una espuma estable para remover cargas normales de suciedad, especialmente en áreas de difícil acceso, producto altamente concentrado.	Unidad		10
11	jabón antibacterial, líquido para manos x 20 litros, producto formulado especialmente con agentes suavizantes, humectantes, desengrasantes y desinfectantes, debidamente balanceados y proporcionados para que cumplan eficazmente su función actuado sobre las manos, dejándolas suaves, limpias y desinfectadas sin dejar la piel seca. Contiene además una suave y delicada fragancia que deja una sensación agradable de limpieza.	Galón		2

12	Limpia pisos antibacterial x 5000 ml, lavanda (tipo fabuloso), aspecto líquido semiviscoso, color depende de la fragancia del producto, olor neutro, a pino, u otro aroma según la fragancia, ph: 6.5 - 8.5, densidad a 20°c 1.00 - 1.05 g/cm3, solubilidad dispersible en agua, ingredientes activos ácido l-láctico (2.00%), glutaraldehido (0.06%), ingredientes inertes: agua, dodecilbencenosulfonato de sodio, cloruro de sodio, fragancia, entre otros. uso: para limpiar y desinfectar diferentes superficies como pisos, paredes, cocina, baño, etc., beneficios: elimina bacterias, neutraliza malos olores, deja una fragancia duradera, no necesita enjuague en algunas versiones.	Galón		40
13	Blanqueador límpido multiusos x 3800 ml, alta concentración para mayor efectividad en la limpieza y desinfección, alta concentración, 5.25% de hipoclorito de sodio, más efectivo para una mejor limpieza y desinfección, elimina el 99.9% de las bacterias, en dilución logra desinfectar un área mayor.	Galón		40
14	Limpiones (tipo repasador), ideal para cocinas, cocinetas, cristalería, industria de alimentos y sector salud, composición de 93 % algodón 7% nylon, material tela toalla	Unidad		9
15	Lustramuebles x 200 ml para superficies de madera y aglomerado PDF	Unidad		20
16	mango metálico para cepillo de barrido 1.40 mts, con rosca en pasta o metálica y punta para colgar.	Unidad		6

17	mango metálico para cepillo de barrido 1.50 mts, con rosca en pasta o metálica y punta para colgar	Unidad		6
18	Panela en bloque por 1.000 gramos, preparada con jugo de caña 100% y embalada en plástico.	kilo		100
19	Papel higiénico industrial para dispensador por 4 unidades, biodegradable y diseñado para ofrecer suavidad y resistencia, doble hoja. x 4 rollos x 250 metros cada rollo	Paquete		20
20	Servilletas dobladas en 2 servilleta cuadrada y mediana, abullonada gracias a su grabado que le proporciona absorbencia y suavidad, su tamaño provee una cobertura adecuada de la mano, tamaño 23.8 cm x 12.8 cm. paquete x 100 servilletas.	Paquete		5
21	Termo bomba de 3 litros ideal para llevar a la mesa, práctico y elegante, útil para transportar líquidos manteniendo la temperatura varias horas, práctica bomba que succiona el líquido, válvula desmontable para facilitar la limpieza, ampolla en acero inoxidable que permite utilizar el termo para bebidas calientes y bebidas frías, tapa con seguro que evita que se derrame el contenido, exterior en acero inoxidable.	Unidad		4
22	toalla para manos, de dispensador, paquete x 150 unidades doblada en z, de 22.5 cm x 22 cm	Paquete		240

23	Trapero grande 1200 gr, de rosca palo de madera y/o metálico, tapón blanco, hilaza: importada hilaza el 100% en algodón.	Unidad		6
24	suministro de recarga de gas propano x 40 kilos (cada que sea solicitado por la entidad)	Recarga		6
25	Paquete de 50 vaso para gaseosa 9 onzas, productos desechables para el mercado de alimentos para el manejo higiénico, practico y resistente, realizados en materiales colores y tamanos diversos, ideales para hogar y negocios..	Paquete		30
26	Paquete de 50 vasos en cartón para bebidas calientes de 7 onzas, elaborados en poliboard, compuesto de pulpa de celulosa 100 virgen, revestido con polietileno de baja densidad externa e internamente para conservar las propiedades organolépticas de los alimentos , tintas base agua para contacto directo con alimentos.	Paquete		200
27	Guantes calibre 35, talla 8 1/2 amarillo y negro para trabajos de cafetería y aseo institucional, elaborados en látex de caucho centrifugado, libres de defecto que afecten su uso y presentación, de color negro o amarillo, satinados para dar más brillo y suavidad, con orillo en la manga que evita se desgarren, diseño anatómico y forma curva en dedos para una fácil postura, contienen una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes, labrado especial en palma y dedos para ofrecer un mejor agarre para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas.	Par		6
28	Sacarosa blanca granulada obtenida a partir de la caña de azúcar con certificados de calidad empaque: paquete por 200 tubitos de 5 gramos cada uno	Paquete		80

29	Caja de sobres de aromática tradicional, sin dulce, varios sabores, x 100 unidades, composición de mezcla de plantas y flores naturales que contienen atributos particulares y que brindan beneficios al ser humano, no contienen cafeína ni teína. con sobre envoltura	Caja		5
30	Alcohol antiséptico 70% x 20 litros, forma farmacéutica: solución, concentración: 70°	Galón		2
31	Bolsa de detergente en polvo x 500 gm, propiedades: detergente aglomerado blanco, de aspecto homogéneo, densidad aparente: 0.75 g/ml, producto perfumado, ph al 1%: 12.0 ± 0.5, alta solubilidad: 200 g/litro en agua fría, incorpora tenso activos no iónicos de alta eficacia y jabones solubles a bajas temperaturas, que le proporcionan un alto rendimiento en todas las condiciones posibles de lavado, contiene una eficaz combinación de secuestrantes y sales alcalinas lo que aporta un alto poder aponificante de suciedades grasas incluso en aguas de elevada dureza, contiene blanqueantes ópticos estables al cloro y combina perfectamente con cualquier oxidante durante la fase de lavado ofreciendo excelentes resultados en la eliminación de manchas.	Unidad		10

Los ítems del anexo anterior se encuentran totalizados con el IVA.

E. LICENCIAS, PERMISOS, DISEÑOS O DOCUMENTOS PREVIOS:

En mi condición de funcionario que identifica y adelanta la presente contratación, certifico con la firma del presente estudio que no se requiere de licencias, estudios o diseños previos para la ejecución del objeto a contratar.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

A. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será por el término de **DOS (2) MESES** y/o hasta agotar presupuesto y su vigencia comprenderá el plazo de ejecución y cuatro meses más de la liquidación del contrato.

B. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Las entregas se deben realizar en el Almacén de EMSERCOTA S.A. E.S.P. de acuerdo a las necesidades y peticiones que el supervisor del contrato realice.

C. PRESUPUESTO OFICIAL:

Se cuenta con disponibilidad presupuestal por la suma total de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCINETOS SETENTA Y DOS CUATROCIENTOS DE PESOS ($24.372.400.00) M/CTE**, incluido IVA y todo costo directo e indirecto que se pueda llegar a causar con la suscripción y ejecución del contrato.

El anterior valor se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000297 del treinta y uno (31) de agosto de 2026, expedida por la Directora Financiera y Comercial

FORMA DE PAGO:

El pago de este contrato se hará de la siguiente forma: mediante pagos parciales, de acuerdo con los suministros requeridos en el contrato y del ingreso a almacén de los elementos. El valor a pagar corresponderá a lo establecido, previa entrega de: a) factura electrónica, b) planilla de aportes de seguridad social, c) certificado de parafiscales firmada por el revisor fiscal o contador público (anexar copia de T.P. del contador y revisor fiscal de la empresa y antecedentes emitidos por la JCC con vigencia menor a 3 meses), d) informe de actividades, adjuntando evidencias fotográficas, y e) certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato asignado por la empresa EMSERCOTA S.A. E.S.P.

D. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la presente, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto a contratar y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes: a) Llevar a cabo la ejecución del objeto del contrato según la normatividad y metodología vigente. b) Suministrar la información y documentación que LA EMPRESA requiera para el debido seguimiento de la ejecución del contrato y la verificación del cumplimiento de las obligaciones allí estipuladas. c) Realizar las actividades con el cuidado y diligencia necesarios, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y en el término previsto; coordinado con lo dispuesto por la EMPRESA y la ejecución del contrato en la medida que el cumplimiento de esté lo demande. d) Permitir y facilitar la supervisión del desarrollo de las actividades, en cualquier momento que lo estime conveniente la

EMPRESA. e) Informar de inmediato cualquier improvisto o impedimento que perturbe el cumplimiento del contrato. f) Las descritas en el objeto y alcance contractual. g) Disponibilidad de un sábado al mes de manera obligatoria para capacitaciones. h) Contar con sus propios equipos para el desarrollo de las funciones en cumplimiento del objeto contractual.

E. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la presente, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir:

1. Ejecutar y desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.
2. Suministrar los elementos previa solicitud del supervisor asignado por la Empresa de Servicios Públicos de Cota, EMSERCOTA S.A. E.S.P.
3. Coordinar con el supervisor asignado la programación y entrega de los pedidos, así como las características específicas, unidades de medida y presentación de los elementos requeridos.
4. Suministrar los elementos de cafetería, en óptimas condiciones en características tales como características, sabor, aroma, color y textura y fechas de caducidad visibles. Coordinar con el supervisor del contrato y almacenista de la empresa la programación de entregas de los pedidos, así como las características específicas establecidas, unidades de medida y presentación de los elementos requeridos (Colores, tallas, cantidades y materiales) y tiempos establecidos.
5. Garantizar los elementos entregados que cumplan con las especificaciones y normatividad
6. Hacer entrega de la respectiva ficha técnica de cada elemento requerido.
7. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.
8. Las demás que se requieran conforme al objeto contractual

F. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA:

En cumplimiento del objeto resultante de la cláusula primera, corresponde a la EMPRESA:

1) Prestar la colaboración suficiente y oportuna al contratista para el cumplimiento del objeto contractual.
2) Garantizar la apropiación de los recursos presupuestales para la ejecución del contrato.
3) Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto contractual.
4) Tramitar oportunamente el pago del valor del contrato respectivo, previa certificación de la efectiva prestación del servicio emitida por el supervisor.

V. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La EMPRESA realizará la vigilancia y control de la ejecución del contrato a celebrar a través del supervisor designado, para este caso la SUBGERENTE CORPORATIVO, quien deberá ejercer dicha actividad de conformidad con las disposiciones del Acuerdo No. 05 de 2024 por el cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Empresa, quien para tal efecto tendrá las siguientes funciones, entre otras:

1. Exigir al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
2. Ejercer el control sobre el estricto cumplimiento de las obligaciones que contrae el contratista.
3. Certificar el cumplimiento del objeto contratado dentro de las condiciones exigidas.
4. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna sobre la conveniencia de las prórrogas, suspensiones, adiciones o modificaciones, anexando todos los soportes que respalden tal solicitud.
5. Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y Formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato.
6. Llevar a cabo la gestión relacionada con la liquidación del contrato, solicitando al contratista la documentación requerida para ello.
7. Verificar el cumplimiento del pago de los aportes en salud y pensión por parte del contratista.
8. Exigir al contratista la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato y para ejercer de manera general. el control del cumplimiento del objeto contractual, así como también de las obligaciones del contratista.
9. Verificar directamente que el contratista cumpla con las condiciones de ejecución del contrato según los términos pactados, y requerir al contratista para que corrija los incumplimientos en los que incurra.
10. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes contratados cumplan con las características exigidas en el contrato.
11. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en el contrato los bienes y servicios que hayan sido objeto de contratación
12. Verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que considere pertinentes, las condiciones de ejecución de los bienes y servicios que hayan sido contratados.
13. Reportar los incumplimientos y deficiencias observadas en la ejecución del contrato, a efectos de tornar las acciones legales pertinentes.
14. Vigilar y controlar que el contratista cumpla con las obligaciones para el normal desarrollo del contrato.
15. Comprobar el cumplimiento de las normas técnicas, profesionales o específicas sobre la materia del contrato.
16. Ejercer el control de calidad del objeto contratado, exigiendo el cumplimiento de normas, procedimientos, especificaciones y demás condiciones contratadas.
17. Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoria a su cargo.

18. Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del objeto contractual.
19. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista durante la ejecución del contrato, de tal forma que la Empresa intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
20. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y, una vez se produzca, enviar copia de esta a la Gerencia.
21. Presentar a la Gerencia informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos o convenios con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de estos; de igual manera, presentar informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control, respecto de las obligaciones a su cargo.
22. Las demás que se requieran para procurar la debida, cumplida y oportuna ejecución del objeto contractual.

VI. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Por tratarse de una causal de con única oferta, la selección del contratista obedece a la verificación de capacidad jurídica para contratar, así como la idoneidad y experiencia en la prestación de servicios a contratar. Conforme el alcance y la disponibilidad de tiempo que amerita la aplicación de conocimientos en la ejecución de actividades o servicios, se detalla la siguiente idoneidad y experiencia requerida:

Experiencia: Experiencia de EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá certificar mediante copia de contratos, certificación o actas de liquidación experiencia que acredite la celebración de mínimo un (01) contrato por un valor igual o superior al que se pretende celebrar con la empresa EMSERCOTA S.A. E.S.P., que incluya elementos de cafetería y aseo.

VII. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

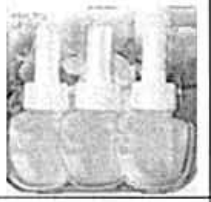
Se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes o servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía, es así en el mercado colombiano se cuenta con empresas que corresponden al sector terciario, subsector.

Numero	Sector	Marcar con una X
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Publica	
12	Tecnología	
13	Otros	

De otra parte, está plenamente establecido que, Tratándosele de suministro, en Colombia se cuenta con personas con amplia experiencia en el desarrollo del objeto a ejecutar.

Estudio de Mercado.

El valor estimado del bien o servicio por adquirir se estableció a partir del menor valor, el cual se obtuvo luego de realizar una investigación de precios del mercado, mediante la solicitud de cotizaciones a diversos proveedores de este servicio, así:

ITEM	ARTICULO	PRESENTACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTI.	DISTRIBUCIONES MONTE DEL CARLO SAS	DDC ADOLFO GUERRERO MONTEBEGRO	EJE SOLUCIONES SAS
1	Ambientador spray x 400 ml, producto ambientador spray (tipo glade), varios aromas, tipo ambientador en aerosol, presentación frasco de 400 ml, formato líquido en spray uso principal perfumar y refrescar ambientes ambientador spray x 400 ml, producto ambientador spray (tipo glade), varios aromas, tipo ambientador en aerosol, presentación frasco de 400 ml, formato líquido en spray uso principal perfumar y refrescar ambientes	Tarro		20	12.900,00	12.950,00	12.400,00
2	Repuesto de ambientador para cargador tipo glade de 63 ml	Unidad		10	26.900,00	28.800,00	26.900,00
3	Caja de 48 cubos saborizados de panelas instantánea para disolver en agua caliente o fría, elaborados a partir de panela en polvo compactada y mezclada con esencias idénticas a las naturales de diferentes sabores, peso de 326 gramos aproximadamente	Caja		30	7.660,00	8.950,00	7.600,00
4	Bayetilla color rojo, sin estampar, tejido tafetan perchado, composición 100% algodón, peso 130 gramos, acabado suave por los lados de 50 cm x 35 cm	Unidad		12	6.400,00	6.000,00	5.900,00

5	Café molido x libra, tostado y molido tostión oscura y molienda fina. en empaque al vació, de marca reconocida	Libra		150	28.500,00	28.700,00	28.500,00
6	Filtro pimag cartucho para purificador de agua pi water nikken, alto: 15 cm, diámetro exterior: 9.50 cm	Unidad		3	220.000,00	230.000,00	220.000,00
7	Repuesto pimag micro esponja pi water nikken	Unidad		6	110.000,00	118.000,00	110.000,00
8	Esponja de colores con fibras de acero para cocina, altamente absorbente y reutilizable	Unidad		30	6.600,00	6.300,00	6.600,00
9	Esponjilla de fibras metálicas para dar brillo a ollas, en empaque por 12 unidades	Paquete		10	8.000,00	7.900,00	7.850,00

10	Jabón líquido para cocina en empaque de 1.5 litros, producto formulado especialmente con agentes detergentes, limpiadores, desengrasantes y humectantes, diseñado para la remoción de grasa y residuos alimenticios en la loza y demás implementos de cocina, de ph neutro, por lo cual no ataca las superficies a limpiar, al ser líquido presenta una mejor dosificación del producto que los sólidos, produce una espuma estable para remover cargas normales de suciedad, especialmente en áreas de difícil acceso, producto altamente concentrado.	Unidad		10	14.000,00	14.300,00	14.000,00
11	jabón antibacterial, líquido para manos x 20 litros, producto formulado especialmente con agentes suavizantes, humectantes, desengrasantes y desinfectantes, debidamente balanceados y proporcionados para que cumplan eficazmente su función actuado sobre las manos, dejándolas suaves, limpias y desinfectadas sin dejar la piel seca. Contiene además una suave y delicada fragancia que deja una sensación agradable de limpieza.	Galón		2	95.000,00	160.000,00	95.000,00
12	Limpia pisos antibacterial x 5000 ml, lavanda (tipo fabuloso), aspecto líquido semiviscoso, color depende de la fragancia del producto, olor neutro, a pino, u otro aroma según la fragancia, ph: 6.5 - 8.5, densidad a 20°c 1.00 - 1.05 g/cm3, solubilidad dispersible en agua, ingredientes activos ácido l-láctico (2.00%), glutaraldehido (0.06%), ingredientes inertes: agua, dodecilbencenosulfonato de sodio, cloruro de sodio, fragancia, entre otros.uso: para limpiar y desinfectar diferentes superficies como pisos, paredes, cocina, baño, etc., beneficios: elimina bacterias, neutraliza malos olores, deja una fragancia duradera, no necesita enjuague en algunas versiones.	Galón		40	43.000,00	47.000,00	43.000,00

13	Blanqueador limpido multiusos x 3800 ml, alta concentración para mayor efectividad en la limpieza y desinfección, alta concentración, 5.25% de hipoclorito de sodio, más efectivo para una mejor limpieza y desinfección, elimina el 99.9% de las bacterias, en dilución logra desinfectar un área mayor.	Galón		40	16.500,00	14.500,00	14.350,00
14	Limpiones (tipo repasador), ideal para cocinas, cocinetas, cristalería, industria de alimentos y sector salud, composición de 93 % algodón 7% nylon, material tela toalla	Unidad		9	4.000,00	4.000,00	4.000,00
15	Lustramuebles x 200 ml para superficies de madera y aglomerado PDF	Unidad		20	18.000,00	19.000,00	18.000,00
16	mango metálico para cepillo de barrido 1.40 mts, con rosca en pasta o metálica y punta para colgar.	Unidad		6	26.000,00	23.000,00	22.600,00
17	mango metálico para cepillo de barrido 1.50 mts, con rosca en pasta o metálica y punta para colgar	Unidad		6	32.000,00	35.000,00	32.000,00
18	Panela en bloque por 1.000 gramos, preparada con jugo de caña 100% y embalada en plástico.	kilo		100	11.500,00	11.500,00	11.500,00

19	Papel higiénico industrial para dispensador por 4 unidades, biodegradable y diseñado para ofrecer suavidad y resistencia, doble hoja. x 4 rollos x 250 metros cada rollo	Paquete		20	92.000,00	94.000,00	92.000,00
20	Servilletas dobladas en 2 servilleta cuadrada y mediana, abullonada gracias a su grabado que le proporciona absorbencia y suavidad, su tamaño provee una cobertura adecuada de la mano, tamaño 23.8 cm x 12.8 cm. paquete x 100 servilletas.	Paquete		5	48.000,00	5.600,00	6.500,00
21	Termo bomba de 3 litros ideal para llevar a la mesa, práctico y elegante, útil para transportar líquidos manteniendo la temperatura varias horas, práctica bomba que succiona el líquido, válvula desmontable para facilitar la limpieza, ampolla en acero inoxidable que permite utilizar el termo para bebidas calientes y bebidas frias, tapa con seguro que evita que se derrame el contenido, exterior en acero inoxidable.	Unidad		4	60.000,00	86.000,00	60.000,00
22	toalla para manos, de dispensador, paquete x 150 unidades doblada en z, de 22.5 cm x 22 cm	Paquete		240	26.000,00	28.100,00	26.000,00
23	Trapero grande 1200 gr, de rosca palo de madera y/o metálico, tapón blanco, hilaza: importada hilaza el 100% en algodón.	Unidad		6	15.000,00	15.300,00	15.000,00

24	suministro de recarga de gas propano x 40 kilos (cada que sea solicitado por la entidad)	Recarga		6	110.000,00	0,00	110.000,00
25	Paquete de 50 vaso para gaseosa 9 onzas, productos desechables para el mercado de alimentos para el manejo higiénico, practico y resistente, realizados en materiales colores y tamanos diversos, ideales para hogar y negocios..	Paquete		30	5.500,00	5.500,00	5.500,00
26	Paquete de 50 vasos en cartón para bebidas calientes de 7 onzas, elaborados en poliboard, compuesto de pulpa de celulosa 100 virgen, revestido con polietileno de baja densidad externa e internamente para conservar las propiedades organolépticas de los alimentos , tintas base agua para contacto directo con alimentos.	Paquete		200	6.500,00	6.300,00	6.200,00
27	Guantes calibre 35, talla 8 1/2 amarillo y negro para trabajos de cafetería y aseo institucional, elaborados en látex de caucho centrifugado, libres de defecto que afecten su uso y presentación, de color negro o amarillo, satinados para dar más brillo y suavidad, con orillo en la manga que evita se desgarren, diseño anatómico y forma curva en dedos para una fácil postura, contienen una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes, labrado especial en palma y dedos para ofrecer un mejor agarre para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas.	Par		6	6.500,00	7.500,00	6.500,00
28	Sacarosa blanca granulada obtenida a partir de la caña de azúcar con certificados de calidad . empaque: paquete por 200 tubitos de 5 gramos cada uno	Paquete		80	7.500,00	7.600,00	7.500,00

29	Caja de sobres de aromática tradicional, sin dulce, varios sabores, x 100 unidades, composición de mezcla de plantas y flores naturales que contienen atributos particulares y que brindan beneficios al ser humano, no contienen cafeína ni teína. con sobre envoltura	Caja		5	28.600,00	25.000,00	25.000,00
30	Alcohol antiséptico 70% x 20 litros, forma farmacéutica: solución, concentración: 70°	Galón		2	196.000,00	157.000,00	156.000,00
31	Bolsa de detergente en polvo x 500 gm, propiedades: detergente aglomerado blanco, de aspecto homogéneo, densidad aparente: 0.75 g/ml, producto perfumado, ph al 1%: 12.0 ± 0.5, alta solubilidad: 200 g/litro en agua fría, incorpora tenso activos no iónicos de alta eficacia y jabones solubles a bajas temperaturas, que le proporcionan un alto rendimiento en todas las condiciones posibles de lavado, contiene una eficaz combinación de secuestrantes y sales alcalinas lo que aporta un alto poder aponificante de suciedades grasas incluso en aguas de elevada dureza, contiene blanqueantes ópticos estables al cloro y combina perfectamente con cualquier oxidante durante la fase de lavado ofreciendo excelentes resultados en la eliminación de manchas.	Unidad		10	6.000,00	6.100,00	6.000,00
	TOTALES				**1.294.560,00**	**1.219.900,00**	**1.202.400,00**

POR LO QUE EL PRESUPUESTO QUEDARÍA ASÍ:

ITEM	ARTICULO	PRESENTACIÓN	CANTI.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Ambientador spray x 400 ml, producto ambientador spray (tipo glade), varios aromas, tipo ambientador en aerosol, presentación frasco de 400 ml, formato líquido en spray uso principal perfumar y refrescar ambientes ambientador spray x 400 ml, producto ambientador spray (tipo glade), varios aromas, tipo ambientador en aerosol, presentación frasco de 400 ml, formato líquido en spray uso principal perfumar y refrescar ambientes	Tarro	20	12.400,00	248.000,00
2	Repuesto de ambientador para cargador tipo glade de 63 ml	Unidad	10	26.900,00	269.000,00
3	Caja de 48 cubos saborizados de panelas instantánea para disolver en agua caliente o fría, elaborados a partir de panela en polvo compactada y mezclada con esencias idénticas a las naturales de diferentes sabores, peso de 326 gramos aproximadamente	Caja	30	7.600,00	228.000,00
4	Bayetilla color rojo, sin estampar, tejido tafetan perchado, composición 100% algodón, peso 130 gramos, acabado suave por los lados de 50 cm x 35 cm	Unidad	12	5.900,00	70.800,00
5	Café molido x libra, tostado y molido tostión oscura y molienda fina. en empaque al vació, de marca reconocida	Libra	150	28.500,00	4.275.000,00
6	Filtro pimag cartucho para purificador de agua pi water nikken, alto: 15 cm, diámetro exterior: 9.50 cm	Unidad	3	220.000,00	660.000,00
7	Repuesto pimag micro esponja pi water nikken	Unidad	6	110.000,00	660.000,00
8	Esponja de colores con fibras de acero para cocina, altamente absorbente y reutilizable	Unidad	30	6.600,00	198.000,00
9	Esponjilla de fibras metálicas para dar brillo a ollas, en empaque por 12 unidades	Paquete	10	7.850,00	78.500,00
10	Jabón líquido para cocina en empaque de 1.5 litros, producto formulado especialmente con agentes detergentes, limpiadores, desengrasantes y humectantes, diseñado para la remoción de grasa y residuos alimenticios en la loza y demás implementos de cocina, de ph neutro, por lo cual no ataca las superficies a limpiar, al ser líquido presenta una mejor dosificación del producto que los sólidos, produce una espuma estable para remover cargas normales de suciedad, especialmente en áreas de difícil acceso, producto altamente concentrado.	Unidad	10	14.000,00	140.000,00

11	jabón antibacterial, líquido para manos x 20 litros, producto formulado especialmente con agentes suavizantes, humectantes, desengrasantes y desinfectantes, debidamente balanceados y proporcionados para que cumplan eficazmente su función actuado sobre las manos, dejándolas suaves, limpias y desinfectadas sin dejar la piel seca. Contiene además una suave y delicada fragancia que deja una sensación agradable de limpieza.	Galón	2	95.000,00	190.000,00
12	Limpia pisos antibacterial x 5000 ml, lavanda (tipo fabuloso), aspecto líquido semiviscoso, color depende de la fragancia del producto, olor neutro, a pino, u otro aroma según la fragancia, ph: 6.5 - 8.5, densidad a 20°c 1.00 - 1.05 g/cm3, solubilidad dispersible en agua, ingredientes activos ácido l-láctico (2.00%), glutaraldehido (0.06%), ingredientes inertes: agua, dodecilbencenosulfonato de sodio, cloruro de sodio, fragancia, entre otros.uso: para limpiar y desinfectar diferentes superficies como pisos, paredes, cocina, baño, etc., beneficios: elimina bacterias, neutraliza malos olores, deja una fragancia duradera, no necesita enjuague en algunas versiones.	Galón	40	43.000,00	1.720.000,00
13	Blanqueador límpido multiusos x 3800 ml, alta concentración para mayor efectividad en la limpieza y desinfección, alta concentración, 5.25% de hipoclorito de sodio, más efectivo para una mejor limpieza y desinfección, elimina el 99.9% de las bacterias, en dilución logra desinfectar un área mayor.	Galón	40	14.350,00	574.000,00
14	Limpiones (tipo repasador), ideal para cocinas, cocinetas, cristalería, industria de alimentos y sector salud, composición de 93 % algodón 7% nylon, material tela toalla	Unidad	9	4.000,00	36.000,00
15	Lustramuebles x 200 ml para superficies de madera y aglomerado PDF	Unidad	20	18.000,00	360.000,00
16	mango metálico para cepillo de barrido 1.40 mts, con rosca en pasta o metálica y punta para colgar.	Unidad	6	22.600,00	135.600,00
17	mango metálico para cepillo de barrido 1.50 mts, con rosca en pasta o metálica y punta para colgar	Unidad	6	32.000,00	192.000,00
18	Panela en bloque por 1.000 gramos, preparada con jugo de caña 100% y embalada en plástico.	kilo	100	11.500,00	1.150.000,00
19	Papel higiénico industrial para dispensador por 4 unidades, biodegradable y diseñado para ofrecer suavidad y resistencia, doble hoja. x 4 rollos x 250 metros cada rollo	Paquete	30	92.000,00	2.760.000,00
20	Servilletas dobladas en 2 servilleta cuadrada y mediana, abullonada gracias a su grabado que le proporciona absorbencia y suavidad, su tamaño provee una cobertura adecuada de la mano, tamaño 23.8 cm x 12.8 cm. paquete x 100 servilletas.	Paquete	5	6.500,00	32.500,00

21	Termo bomba de 3 litros ideal para llevar a la mesa, práctico y elegante, útil para transportar liquidos manteniendo la temperatura varias horas, práctica bomba que succiona el liquido, válvula desmontable para facilitar la limpieza, ampolla en acero inoxidable que permite utilizar el termo para bebidas calientes y bebidas frias, tapa con seguro que evita que se derrame el contenido, exterior en acero inoxidable.	Unidad	4	60.000,00	240.000,00
22	toalla para manos, de dispensador, paquete x 150 unidades doblada en z, de 22.5 cm x 22 cm	Paquete	264	26.000,00	6.864.000,00
23	Trapero grande 1200 gr, de rosca palo de madera y/o metálico, tapón blanco, hilaza: importada hilaza el 100% en algodón.	Unidad	6	15.000,00	90.000,00
24	suministro de recarga de gas propano x 40 kilos (cada que sea solicitado por la entidad)	Recarga	6	110.000,00	660.000,00
25	Paquete de 50 vaso para gaseosa 9 onzas, productos desechables para el mercado de alimentos para el manejo higiénico, practico y resistente, realizados en materiales colores y tamanos diversos, ideales para hogar y negocios..	Paquete	30	5.500,00	165.000,00
26	Paquete de 50 vasos en cartón para bebidas calientes de 7 onzas, elaborados en poliboard, compuesto de pulpa de celulosa 100 virgen, revestido con polietileno de baja densidad externa e internamente para conservar las propiedades organolépticas de los alimentos , tintas base agua para contacto directo con alimentos.	Paquete	200	6.200,00	1.240.000,00
27	Guantes calibre 35, talla 8 1/2 amarillo y negro para trabajos de cafeteria y aseo institucional, elaborados en látex de caucho centrifugado, libres de defecto que afecten su uso y presentación, de color negro o amarillo, satinados para dar más brillo y suavidad, con orillo en la manga que evita se desgarren, diseño anatómico y forma curva en dedos para una fácil postura, contienen una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes, labrado especial en palma y dedos para ofrecer un mejor agarre para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas.	Par	6	6.500,00	39.000,00
28	Sacarosa blanca granulada obtenida a partir de la caña de azúcar con certificados de calidad . empaque: paquete por 200 tubitos de 5 gramos cada uno	Paquete	80	7.500,00	600.000,00
29	Caja de sobres de aromática tradicional, sin dulce, varios sabores, x 100 unidades, composición de mezcla de plantas y flores naturales que contienen atributos particulares y que brindan beneficios al ser humano, no contienen cafeína ni teina. con sobre envoltura	Caja	5	25.000,00	125.000,00
30	Alcohol antiséptico 70% x 20 litros, forma farmacéutica: solución, concentración: 70°	Galón	2	156.000,00	312.000,00

31	Bolsa de detergente en polvo x 500 gm, propiedades: detergente aglomerado blanco, de aspecto homogéneo, densidad aparente: 0.75 g/ml, producto perfumado, ph al 1%: 12.0 ± 0.5, alta solubilidad: 200 g/litro en agua fría, incorpora tenso activos no iónicos de alta eficacia y jabones solubles a bajas temperaturas, que le proporcionan un alto rendimiento en todas las condiciones posibles de lavado, contiene una eficaz combinación de secuestrantes y sales alcalinas lo que aporta un alto poder aponificante de suciedades grasas incluso en aguas de elevada dureza, contiene blanqueantes ópticos estables al cloro y combina perfectamente con cualquier oxidante durante la fase de lavado ofreciendo excelentes resultados en la eliminación de manchas.	Unidad	10	6.000,00	60.000,00
	TOTALES			**1.202.400,00**	**24.372.400,00**

VIII. ANÁLISIS Y MATRIZ DE RIESGOS

EMSERCOTA S.A. E.S.P. de conformidad con el manual para la identificación y la cobertura del riesgo en los procesos de contratación, presentado por Colombia Compra Eficiente, el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 20115, identifican los siguientes riesgos:

Conocer los riesgos que afectarían este proyecto, tanto en aspectos favorables como adversos, contribuye a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, que se describe a continuación y son planteados por el municipio en convenio fuente, el cual permite revelar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad de la consultoria a contratar.

Las partes entienden como riesgos contractuales previsibles aquellas amenazas, peligros o aconteceres futuros e inciertos que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente previsibles, y que, en el evento de materializarse, pueden generar daños y perjuicios a una de las partes o ambas, presentándose desequilibrio económico de la ecuación contractual. Se considera que los factores que permitirán soportar la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato son los que se encuentran establecidos a continuación:

Factores de riesgo que pueden generar desequilibrio económico

Como factores precursores de eventos y causantes de cambios en la ecuación económica y la estructura de costos, gastos y egresos que debe considerar el futuro contratista, se han tenido en cuenta los siguientes factores, los cuales se presentan agrupados según las 7 categorías según compes 3714 de diciembre 1 de 2011, de los acules a se anotan a continuación, con una descripción enunciativa de eventos propios de cada categoría, sin perjuicio de haber considerado otros eventos, que correspondan a dichas categorías:

1.- Riesgos Económicos: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Por ejemplo, es usual que en contratos que involucran la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda

o por circunstancias colaterales que imponen una incidencia crítica. Así mismo, en los contratos de suministro de bienes o prestación de servicios, donde no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión del mismo.

2.- Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.

El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.

3.- Riesgos Operacionales: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato.

Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos,

Riesgos Tecnológicos: Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.

4.- Riesgos Ambientales: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.

5.- Riesgos Regulatorios: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.

Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

6.- Riesgos Sociales o Políticos: son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, etc.)

7.-Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc.)

Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.

a) **VALORACION DE RIESGOS:**

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente) 1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) 2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) 3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir) 4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) 5	6	7	8	9	10

b) **TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO:**

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

c) **MATRIZ DE RIESGOS:**

MATRIZ DE RIESGOS ANEXO 01																						
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional y De la	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Futuras acciones legales sobre el contratista y la entidad contratante	3	2	5	Medio	Contratista	Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales	3	1	4	Bajo	SI	Contratista	suscripción del Contrato	Acta de Inicio	Formato de Afiliación y Pago ARL monitoreo interventor	Mensual
2	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional y De la	Daños a terceros	Futuras acciones legales sobre el contratista y la entidad contratante	3	5	8	Extremo	Contratista	Implementación de Medidas de Seguridad en la Ejecución contractual	3	1	4	Bajo	SI	Contratista	Suscripción del Contrato	Acta de Inicio	Suscripción Pólizas RCE	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Terremotos	Demoras/ imposibilidad técnica de terminar el objeto contractual	3	5	8	Extremo	Entidad Estatal	a menos que demuestre el carácter extraordinario e imprevisible del evento, se deben adoptar medidas de mitigación y control en la extinción del riesgo	3	5	8	Alto	SI	Entidad Estatal	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Avalanchas, inundaciones, tempestades, sequías o temporadas invernales	Demoras/ imposibilidad tecnica de terminar el objeto contractual	3	5	8	Extremo	Entidad Estatal	a menos que demuestre el carácter extraordinario e imprevisible del evento, se deben adoptar medidas de mitigación y control en la extinción del riesgo	3	5	8	Alto	SI	Entidad Estatal	N/A	N/A	N/A	N/A

5	Especifico	Externo	Ejecución	Económico y Politico	Huelgas o paros al interior de la empresa contratante	Demoras en la ejecución contractual	3	3	6	Alto	Entidad Estatal	Por la naturaleza de la empresa y la necesidad del servicio de primera necesidad al empresa no puede incurrir en este tipo de manifestaciones	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Especifico	Externo	Ejecución	Económico y Politico	Huelgas o paros generales	Demoras en la ejecución contractual	3	3	6	Alto	Entidad Estatal	Por la naturaleza de la empresa y la necesidad del servicio de primera necesidad al empresa no puede incurrir en este tipo de manifestaciones	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Especifico	Externo	Ejecución	Económico y Politico	Asonada, guerra o ataque terrorista	Demoras en la ejecución contractual	3	3	6	Alto	Entidad Estatal	a menos que demuestre el carácter extraordinario e imprevisible del evento, se deben adoptar medidas de mitigación y control en la extinción del riesgo	3	3	6	Alto	SI	Entidad Estatal	N/A	N/A	N/A	N/A
8	General	Interno	Ejecución	Financiero	Financiamiento del contrato	Ejecución inconclusa	2	2	4	Bajo	Contratista	Estudio de mercado y verificación de estudios previos	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	N/A	N/A	revisión y ajuste de estudios previos	N/A
9	General	Interno	Ejecución	Financiero	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	desbalance económico	2	2	2	Bajo	Contratista	N/A	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	N/A	N/A	N/A	N/A

10	General	Externo	Ejecución	Financiero	Incremento en impuestos que afecta n la actividad del contratante, siendo tal actividad objeto del contrato	desbalance económico	2	2	2	Bajo	Contratista	N/A	2	2	2	Baj o	SI	Contratista	N/A	N/A	N/A	N/A
11	General	Externo	Ejecución	Financiero	Mora en el pago por parte del Estado	retrasos en la ejecución contractual	3	3	6	Alto	Entidad Estatal	Implementación de Procedimientos que agilicen los trámites al interior de la Entidad.	1	1	2	Baj o	NO	Entidad Estatal	Estudios Previos CDP	Registro Presupuestal	N/A	Mensual, según plan de pagos
12	General	Externo	Ejecución	Financiero	Obtención de seguros u otras garantías	Retraso en el inicio o liquidación del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Adecuada interventoría y supervisión que evite la ejecución del contrato sin el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato.	1	1	2	Baj o	NO	Contratista	Suscripción del Contrato	Acta de Inicio	N/A	N/A
13	General	Interno	Ejecución	Financiero	Modificaciones u otro si, al contrato	retrasos en la ejecución contractual	3	3	6	Alto	Entidad Estatal	Adecuada Planeación, interventoría y supervisión que evite situaciones que dé a modificaciones/ depende de un buen diseño	1	1	2	Baj o	SI	Entidad Estatal/contratista	Revisión y ajuste de diseño/Estudios Previos	N/A	N/A	N/A
14	General	Externo	Ejecución	Financiero y Regulatorio	Incumplimiento o retardo en la presentación de requisitos legales para celebrar o ejecutar el contrato	retrasos en la ejecución contractual	3	3	6	Alto	Contratista	Adecuada interventoría y Supervisión que evite la ejecución del contrato sin el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato	1	1	2	Baj o	NO	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación Contrato	N/A	Mensual

15	Especifico	Interno	ejecución	Técnico	Riesgos de Tipo Biológico e implicaciones por decisiones de Salud Publica	Demoras en la ejecución contractual	3	3	6	Alto	Entidad Estatal	a menos que demuestre el carácter extraordinario e imprevisible del evento, se deben adoptar medidas de mitigación y control en la extinción del riesgo	3	3	6	Alto	SI	Entidad Estatal	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Especifico	Interno	ejecución	Técnico	Incumplimiento del contratista en sus obligaciones contractuales	Imposición de multas y sanciones	2	3	5	Medio	Contratista	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	supervisión al contrato	Registro Presupuestal	Suscripción Pólizas Cumplimiento	Diario

IX. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

EL CONTRATISTA garantizará el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en virtud de este contrato mediante la constitución de una garantía única a favor de EMSERCOTA S.A E.S.P., conforme a lo dispuesto en el manual de contratación de la Empresa y demás normar concordantes, en una Compañía de Seguros legalmente constituida en Colombia la cual ampara los riesgos que se describen a continuación:

a. **DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial imputables al afianzado contratista de las obligaciones emanadas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, por un valor equivalente del veinte por ciento (20%) del valor del mismo y su vigencia se extenderá hasta el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Si al vencerse dicho plazo no se hubiere logrado la liquidación, antes de dicho vencimiento, el contratista prorrogara la póliza por lapsos sucesivos de cuatro (4) meses hasta tanto se logre la liquidación del contrato.

b. **CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS:** Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más, contados desde su suscripción.

LA GARANTÍA DEBERÁ CONTENER ENTRE SU COMPOSICIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:

TOMADOR O AFIANZADO: Contratista
ASEGURADOS: EMSERCOTA S.A. E.S.P.
BENEFICIARIOS: EMSERCOTA S.A. E.S.P.
CUANTÍA: El valor asegurado corresponderá al valor total del contrato suscrito.
VIGENCIA: Plazo de ejecución del contrato y demás tiempo requerido.

REQUISITOS GENERALES: En la garantía deberán figurar como afianzadas cada una de las personas que integran la parte contratista. Los amparos de cumplimiento del contrato, calidad, salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en su oportunidad, a favor de LA ENTIDAD CONTRATANTE. **Adicionalmente deberá tener en cuenta lo siguiente: 1)** EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido debido a las reclamaciones efectuadas por la EMPRESA. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el supervisor velará por que EL CONTRATISTA amplíe el valor de la garantía otorgada y/o amplíe su vigencia según el caso. El incumplimiento de la obligación de EL CONTRATISTA de mantener la suficiencia de la garantía facultará a LA EMPRESA para declarar la caducidad del contrato. **2)** EL CONTRATISTA entregará a LA EMPRESA, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única con los amparos ya descritos. **3)**. Todos los amparos deberán ser constituidos a favor de la Empresa EMSERCOTA S.A. E.S.P. o a favor de quien exija la empresa, En caso de Convenios o contratos interadministrativos, además, se deberán cumplir las exigencias que en el convenio se establezcan. **4)** El CONTRATISTA debe mantener durante la vigencia del contrato, la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de la ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor.

X. ANEXOS

Se anexa al presente documento los siguientes:

- Certificado de inclusión en PAA.
- Certificado de Disponibilidad presupuestal.
- Cotizaciones del estudio de mercado.

ANA AIDA PARDO CARRILLO
SUBGERENTE CORPORATIVO

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	Ana Aida Pardo Carrillo. – Subgerente Corporativa	